

**ACTA DE ACLARACIONES  
COMISIÓN DE ADQUISICIONES  
Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPNSC/05/2081/2022**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 18 de enero de 2022. Con fundamento en el art. 43 del Reglamento De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Del Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco numeral I que a la letra dice:

- I. *Una etapa para responder los cuestionamientos que tengan los interesados respecto de la convocatoria, o de las especificaciones de los bienes o servicios requeridos. No será necesario que se convoque a junta para emitir las respuestas correspondientes, ya que bastará con que la Comisión publique en el portal de internet del SEAPAL VALLARTA las respuestas correspondientes.*

Por lo anterior escrito Ante el aumento de casos de virus SARS-CoV2 (COVID-19) que se han dado en nuestro municipio y con la finalidad de contener, prevenir y reducir la probabilidad de contagios, por disposiciones internas del organismo; solo se recibirán las preguntas que fueron recibidas en los tiempos establecidos en las bases, se emitirán las respuestas correspondientes y se publicarán en el portal de internet de SEAPAL VALLARTA.

**Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPNSC/05/2081/2022. A adquirirse con recursos propios. Denominado: SEGURO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE II Y EDIFICIOS E INSTALACIONES DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.**

Se recibieron las preguntas de **Judith Vega Enríquez de Seguros SURA S.A. de C.V S.A. de C.V.** que a continuación se detallan:

- 1.- Se le solicita a la convocante indicar si es motivo de descalificación no cumplir

**7. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR "EL ADJUDICADO"  
ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

- d) Constancia reciente de último pago del impuesto estatal de 2% sobre nómina.
- e) Constancia o número de Registro en el "RUPC", padrón de proveedores del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta y de SEAPAL VALLARTA.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Deberá demostrar que su representada está en regla y al corriente con el pago del impuesto los empleados que darán atención a esta entidad y carta bajo protesta de decir verdad que están dados de alta o en proceso de su "RUPC" en caso de que su trámite no haya sido concluido debido a la contingencia sanitaria.**

- 2.- Se solicita a la convocante eliminar punto

**7. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR "EL ADJUDICADO" ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

- G) Garantía mediante Fianza, cheque certificado, cheque de caja, billete de depósito o en efectivo, en caso de que el monto adjudicado exceda las 5500 cinco mil quinientas unidades de medida de actualización vigentes (UMA) más IVA.
- H) EL ADJUDICADO deberá garantizar a favor de SEAPAL VALLARTA la buena calidad, defectos y vicios ocultos del bien y/o servicio; esto a partir de la entrega del bien y/o servicio y con vigencia

de mínimo un año posterior, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

En base ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 2013

Favor de pronunciarse al respecto.

**En base ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.**

**Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 2013**

3.- Se le solicita a la convocante en Partida 1 CORRESPONDIENTE A: SEGURO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II

1. Siniestralidad detallada de los últimos 5 años desglosada por monto, causa y fecha de ocurrencia.
2. Enviar la relación del equipo correspondiente a la parte de Rotura de Maquinaria y Equipo Electrónico.
3. Aclarar que sublímite requieren para la pérdida de beneficio por rotura de maquinaria.
4. Anexar el cálculo de la Perdida de beneficio por rotura de maquinaria.
5. Proporcionar el Anexo técnico para poder revisar las bases de las coberturas solicitadas.

**Esta información se proporcionará a la empresa adjudicada. Apegarse a bases**

4.- Se le solicita a la convocante en Partida 2 CORRESPONDIENTE A: SEAPAL VALLARTA:

1. Siniestralidad detallada de los últimos 5 años desglosada por monto, causa y fecha de ocurrencia.
2. Enviar la relación del equipo correspondiente a la parte de Rotura de Maquinaria y Equipo Electrónico.
3. Aclarar que sublímite requieren para la pérdida de beneficio por rotura de maquinaria.
4. Anexar el cálculo de la Perdida de beneficio por rotura de maquinaria.
5. Proporcionar el Anexo técnico para poder revisar las bases de las coberturas solicitadas.

**Esta información se le proporcionara a la empresa adjudicada. Y Apegarse a las bases**

**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** a través de **C. Diana Cristell Reyes Beristain**  
con las siguientes preguntas:

1.- Punto 6. Documentos que debe contener la propuesta. En relación con el anexo entregable 3, donde requieren copia de cedula de identificación fiscal con rfc de la matriz y de la sucursal participante, favor de confirmar que es suficiente con la cédula de la matriz, que como persona moral y compañía de seguros, y de acuerdo a la ley de la materia, responde al 100% de las obligaciones que pudiera contratar la sucursal, que es parte de mi representada. Favor de confirmar.

**Se confirma**

2.- Punto 6. Documentos que debe contener la propuesta. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de indicar la razón de requerir la cédula de la sucursal, considerando que se trata de una licitación nacional, en la cual pueden participar aseguradoras de cualquier parte de la república mexicana, y en caso de requerir la de la sucursal, se está limitando la participación de no solo de mi representada sino de cualquier otra que se encuentre en el mismo supuesto.

**Se confirma**

3.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II Se solicita a la convocante modifique dentro de las bases la cláusula especial de renuncia de inventarios a quedar en: renuncia de inventarios al 5%. Favor de pronunciarse.

**Apegarse a las bases**

4.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II Se solicita a la convocante modifique dentro de las bases la cláusula especial reinstalación automática de suma asegurada con cobro de prima a quedar en: cláusula de reinstalación automática al 10% con cobro de prima.

**Apegarse a las bases**

5.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II Se solicita a la convocante confirme la aplicación de deducible para terremoto y FHM de acuerdo tarifa según zona AMIS.

**Apegarse a las bases**

6.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II Se solicita a la convocante proporcione medidas de seguridad así mismo protecciones contra incendio.

**Se deberá considerar las medidas básicas autorizadas por protección civil local y estatal**

7.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II Se solicita a la convocante confirmar si es motivo de descalificación no otorgar la condición especial de pérdida de beneficio.

**Apegarse a las bases**

8.- Preguntas partida única a) seguro de planta de tratamiento de aguas residuales norte II se solicita a la convocante confirma para equipo electrónico la cobertura a operar solamente es básica.

**Apegarse a las bases**

9.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante indicar tipo constructivo por ubicación, numero de niveles.

**Construcción maciza, techo de concreto, de 1 y 2 plantas**

10.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante confirme si el riesgo de remoción de escombros se requiere como cobertura adicional.

**Apegarse a las bases**

11.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante proporcionar descripción completa de los 5 equipos de mayor valor para rotura de maquinaria y equipo electrónico.

**Esta información se proporcionará a la empresa adjudicada**

12.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante confirme la aplicación de deducible para terremoto y FHM de acuerdo tarifa según zona AMIS.

**Apegarse a las bases**

13.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante proporcione detalle de valores por cada cobertura requerida por cada ubicación, (oficinas, almacén, planta, bodegas, pozo, tanque, rebombeo, cárcamo, crucero etc.)

**Apegarse a las bases**

14.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante proporcione dirección completa y código postal de cada ubicación (oficinas, almacén, planta, bodegas, pozo, tanque, rebombeo, cárcamo, crucero etc.)

**Apegarse a las bases**

15.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante proporcione medidas de seguridad así mismo protecciones contra incendio.

**Se deberá considerar las medidas básicas autorizadas por protección civil local y estatal.+**

16.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante proporcionar detalle de siniestralidad de los últimos 3 años indicando causa, monto y fecha.

**Esta información se proporcionará a la empresa adjudicada**

17.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante confirma para equipo electrónico la cobertura a operar solamente es básica.

**Apegarse a las bases**

18.- Preguntas partida única b) seguro para edificios e instalaciones Se solicita a la convocante confirmar si son ofertas por separado para planta norte ii (a) y para edificio e instalaciones (b).

**Apegarse a las bases**

**SEGUROS EL POTOSI S.A.** a través de **C. Ricardo Pimiento Alcántara**  
con las siguientes preguntas:



1.- Se solicita a la convocante confirmar si son ofertas por separado para inciso a) Planta Norte II e inciso b) Edificios del Anexo 3.

**Apegarse a las bases**

2.- Se solicita a la convocante confirmar si se puede presentar solo la propuesta del inciso a) del anexo de las bases.

**Apegarse a las bases**

3.- Se solicita a la convocante confirmar si se puede presentar solo propuesta de inciso B del anexo 3 de las bases

**Apegarse a las bases**

4.- Se solicita a la convocante confirmar si requiere cabina exclusiva para reporte de siniestros de SEAPAL Vallarta ya que se atendieron 3 siniestros durante 2021.

**Apegarse a las bases**

5.- Se solicita a la convocante confirmar si el anexo entregable 9 se puede presentar solo propuesta de inciso B del anexo 3 de las bases.

**Apegarse a las bases**

6.- Se solicita a la convocante confirmar si el anexo entregable 9 se puede presentar solo propuesta de inciso A del anexo 3 de las bases.

**Apegarse a las bases**

**SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.** a través de **C. Raymundo Gerardo Zubieta Casais**

Con las siguientes preguntas:

† 1. General. Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione la presente junta de aclaraciones en formato editable (word). Favor de pronunciarse al respecto.

**Favor de apegarse a las bases**

2. Numeral 3. Obligaciones de los participantes, inciso d). Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que solo el licitante adjudicado deberá estar registrado en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y del SEAPAL Vallarta, por lo tanto, para efectos de la presentación de propuestas no será necesario presentar documento alguno referente a estos padrones de proveedores. Favor de pronunciarse al respecto.

**Favor de apegarse a las bases**

3. Numeral 3. Obligaciones de los participantes, inciso e). Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podrá considerarse como línea directa el teléfono 800 de cabina nacional con que mi representada cuenta para atención permanente de los asegurados en todo el país, esta línea nacional

tiene un tiempo de respuesta inmediata las 24 horas del día los 365 días del año y además podemos ofrecer la línea del ejecutivo comercial que dará atención permanente a la convocante y quien se encargará de todos los asuntos que la convocante necesite. Favor de pronunciarse al respecto.

**La línea deberá ser exclusiva y única para reporte de siniestros de esta entidad las 24 horas los 7 días de la semana**

4. Numeral 6. Documentos que deberá contener la propuesta, subnumeral 2. Anexo entregable 2. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que mi representada cuente con diversas modificaciones a su acta constitutiva podremos presentar como complemento a la información solicitada copia simple de la última modificación de la misma, siendo esta una compulsión notarial la cual contiene todas las modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Se deberá presentar el total de las actas y compulsas**

5. Numeral 6. Documentos que deberá contener la propuesta, subnumeral 4. Anexo entregable 4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, el comprobante de domicilio al que se hace referencia corresponde al comprobante del domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**Se confirma, que deberá ser el mismo.**

6. Numeral 6. Documentos que deberá contener la propuesta, subnumeral 8. Anexo entregable 8. se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas (CNSF). Favor de pronunciarse al respecto.

**Apegarse a las bases**

7. Numeral 6. Documentos que deberá contener la propuesta, subnumeral 8. Anexo entregable 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podrá considerarse como línea directa el teléfono 800 de cabina nacional con que mi representada cuenta para atención permanente de los asegurados en todo el país, esta línea nacional tiene un tiempo de respuesta inmediata las 24 horas del día los 365 días del año y además podemos ofrecer la línea del ejecutivo comercial que dará atención permanente a la convocante y quien se encargará de todos los asuntos que la convocante necesite. Favor de pronunciarse al respecto.

**La línea deberá ser exclusiva y única para reporte de siniestros de esta dependencia las 24 horas los 7 días de la semana.**

8. General. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada de la cuenta de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

**No aplica, no pronuncia a cuál cobertura**

GENERAL



9. Solicitamos proporcionar la siniestralidad histórica de los últimos 5 años, desglosando para cada año-vigencia caso por caso, indicando fecha de siniestro, causa, monto reclamado, deducibles aplicados y monto pagado, así como reserva para los siniestros en trámite.

**No aplica, no pronuncia a cuál cobertura**

10. Bases. Propuesta técnica. Entendemos que la propuesta técnica se podrá presentar en formato libre, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y requisitos del anexo técnico 3, incluyendo nuestras condiciones generales y particulares de cada ramo y/o cobertura contratada. Favor de ratificar.

**Apegarse a las bases**

11. Bases. Propuesta técnica, partidas 1 y 2. Favor de confirmar que aplicaran las condiciones generales y particulares de seguros afirme para todos aquellos conceptos de cobertura que no estén mencionados en el anexo técnico.

**Apegarse a las bases**

12. Bases. Entendemos que el programa de seguros de la convocante está dividido en 2 partidas, al respecto solicitamos confirmar que la adjudicación será por partida, y que no será motivo de descalificación el no cotizar alguna de ellas.

**Apegarse a las bases**

**Anexo técnico 3**

13. Anexo 3. Partida 1. Perdidas consecuenciales. En este punto solicitan un periodo de indemnización de 11 meses, al respecto, y para no encarecer la cobertura, solicitamos sea modificado a 6 meses. Favor de pronunciarse al respecto.

**Apegarse a las bases**

14. Anexo 3. Partida 1. Deducibles. En este punto se indica pérdidas consecuenciales, pero no se indica deducible alguno, al respecto solicitamos aceptar que se aplique un deducible para pérdidas consecuenciales de 3 días de espera.

**Apegarse a las bases**

15. Anexo 3. Partida 2. Solicitamos proporcionar la relación de ubicaciones por asegurar, incluyendo pozos, desglosando para cada una domicilio completo, código postal valores o sumas aseguradas para edificio, contenidos y maquinaria.

**Apegarse a las bases**

16. Anexo 3. Partida 2. Sumas aseguradas. Entendemos que los valores de edificio de \$72'530,575.35 m.n. y para contenidos de \$73'399,681.37 m.n., corresponden a los valores asegurables al 100%. Favor de ratificar.


**Apegarse a las bases**

17. Anexo 3. Partida 2. Perdidas consecuenciales. En este punto solicitan un periodo de indemnización de 11 meses, al respecto, y para no encarecer la cobertura, solicitamos sea modificado a 6 meses. Favor de pronunciarse al respecto.


**Apegarse a las bases**

Así lo resolvieron y firman el secretario técnico del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**


"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".



\_\_\_\_\_  
**LIC. ABEL DIAZ MORA**  
PRESIDENTE SUPLENTE COMITÉ DE  
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA



\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ALBERTO GUERRERO MADRIGAL**  
JEFE DE SERVICIOS GENERALES  
SEAPAL VALLARTA



\_\_\_\_\_  
**C. JOSE GERARDO AVILA ARREDONDO**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA